

COMPANÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL
"TRANSPORTES MAIZ Y TURISMO TRAMAYTU S.A."



Resolución: No. 013-RPO-17-2006 - CPTP

Sangolquí, 27 de Abril del 2012

Señor Economista
MARCO FIGUEROA CH.
Presente.-

Cúmpleme el agrado de comunicarle a usted, que la Junta General de fecha 13 de Abril del 2012 de la COMPANÍA TRANSPORTES MAIZ Y TURISMO "TRAMAYTU" SOCIEDAD ANONIMA de nombrarle para el cargo de PRESIDENTE de la Institución, funciones que las desempeñará por el período estatutario de DOS AÑOS, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el correspondiente Registro de la Propiedad del Cantón Rumifahui domicilio principal de la Institución.

La Compañía fue creada mediante Escritura Pública de Constitución celebrada en la Notaría del Cantón Rumifahui, del Doctor Eduardo Echeverría Vallejo, de fecha 29 de Septiembre del 1995, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Rumifahui el 13 de noviembre de 1995.

Escritura de Reforma de Estatutos y Aumento de Capital, celebrada en el Notaría Pública del Cantón Pedro Moncayo, del Dr. Ángel Barragán Chauvin, de fecha 9 de Mayo del 2001, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Rumifahui el 11 de Diciembre del 2001.

Escritura de Reforma de Estatutos de la compañía celebrada en el Notaría Cuarta del Cantón Quito del 29 de diciembre del 2004, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Rumifahui el 1º. De Febrero del 2005.

La representación legal la ejerce el Gerente General.

Usted se dignará hacer constar la aceptación al pie del presente.

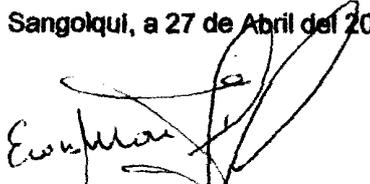
Atentamente,




Lcdo. ESTEBAN ESCOBAR M.
GERENTE

Yo, Econ. MARCO FIGUEROA CH. acepto el cargo para el cual he sido designado como PRESIDENTE de la COMPANÍA TRANSPORTES MAIZ Y TURISMO "TRAMAYTU " SOCIEDAD ANONIMA

Sangolquí, a 27 de Abril del 2012


Econ. MARCO FIGUEROA CH.
C.I. 1707832711
PRESIDENTE



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON RUMIÑAHUI
Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrito el nombramiento de PRESIDENTE de la COMPAÑÍA TRANSPORTES MAIZ Y TURISMO TRAMAYTU S.A., designado para un periodo estatutario de DOS años, en la *Junta General Ordinaria de Accionistas de trece de abril del dos mil doce*, a favor del señor FIGUEROA CHAUCALA MARCO VINICIO, portador de la cédula de ciudadanía No. 170783271-1, en el:

REGISTRO MERCANTIL, tomo 2, repertorio No. 496

Martes, 12 de junio del 2012, 10:10:31



REGISTRO MERCANTIL DEL
CANTON RUMIÑAHUI

EL REGISTRADOR

Dr. Juan Francisco Arboleda Orellana

RESPONSABLE.-SALAZAR JAME

Doy FE que la(s) copia(s) que antecede(n) constante en 1 foja(s) útiles es fiel y exacta(s) al original que me fue exhibido y que devuelvo al interesado Sangolqui.

14 JUN. 2012

Dr. Carlos Martínez Paredes
NOTARIO DEL CANTON RUMIÑAHUI



Dr. Carlos Martínez Paredes